PROGRAMACIÓN DE ITALIANO APLICADO AL CANTO
CURSO 2026-2027

PROFESOR: STEFANO FIERABRACCI



PZA/MAGISTERIO S/N C.P. 24700
TFNO: 987619411
MAIL: 24017679@EDUCA.JCYL.ES
WEB: HTTP://CPMANGELBARJA.CENTROS.EDUCA.JCYL.ES/SITIO/

ÍNDICE

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....PÁG. 3
2. MARCO NORMATIVO.....PÁG. 4
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES ..... PÁG. 4
   3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 4
   3.2. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 4
   3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....PÁG. 5
   3.4. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 5
   3.5. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 6
   3.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....PÁG. 8
4. ASPECTOS COMUNES .....PÁG. 8
   4.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA.....PÁG. 8
   4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....PÁG. 9
   4.3. AUDICIONES.....PÀG. 9
   4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....PÁG. 9
   4.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....PÁG. 9
   4.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 9
   4.7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....PÁG. 10
   4.8. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITAR SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....PÁG. 10
   4.9. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....PÁG. 10
   4.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....PÁG. 10
   4.11. PLAN DE LECTURA.....PÁG. 10
5. PRUEBAS DE ACCESO .....PÁG. 11
   5.1. PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 11
   5.2. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....PÁG. 12

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.

- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.

- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

3.ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:
a) Conocer bien la fonética de las lenguas extranjeras de que se trate.
b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Comprensión global de mensajes orales. Reproducción y producción de mensajes orales. Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico). Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico. Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico. Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

Criterios de evaluación
1. Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada.
Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.
2. Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada.
Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
3. Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
4. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas.
Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
5. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.
Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

3.4 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Adquirir soltura en el uso de la lengua italiana.
Pronunciar correctamente el texto de las partituras.
Adquirir los conocimientos necesarios para integrar estos hábitos a la interpretación musical.
Comprender el idioma hablado tanto cómo la lengua escrita.
Adquirir destreza no solo en el uso de la lengua viva, sino también en la comprensión de términos y construcciones del italiano antiguo (de distintas épocas), en el que está escrita la enorme mayoría del repertorio para canto.
Poner en práctica en el aula de canto los contenidos de esta asignatura.
Adquirir las bases para interpretar dramáticamente el texto de la lengua en objeto.

CONTENIDOS

1º E.P.
Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos
Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos (/ʣ/, /ʦ/, /ʤ/, /ʧ/, /ʃ/, /ʎ/, /ŋ/, /s/, /z/). Las consonantes dobles*; o*posición *b / v.*
El alfabeto. El sistema gráfico.
Insistencia en la transcripción de los fonemas /*k*/, /*g*/, /ʤ/, /ʧ/ (*chiaro*, *amiche*, *quando alberghi*, *belghe*, *giallo*, *giovedì*, *amici*, *cena*).
Los digramas y trigramas: *gn*, *gl + i*, *sc*, *ci + a / o / u*, *gi + a / o / u*, *gh + e /i*, *ch + e / i*, *sci + a / o / u*, *gli+ a / o / u*.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer Trimestre
Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos
Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos (/ʣ/, /ʦ/, /ʤ/, /ʧ/, /ʃ/, /ʎ/, /ŋ/, /s/, /z/). Las consonantes dobles*; o*posición *b / v.*
El alfabeto. El sistema gráfico.

Segundo Trimestre
Insistencia en la transcripción de los fonemas /k/, /g/, /ʤ/, /ʧ/ (*chiaro*, *amiche*, *quandoalberghi*, *belghe*, *giallo*, *giovedì*, *amici*, *cena*).
Tercer Trimestre
Los digramas y trigramas: *gn*, *gl + i*, *sc*, *ci + a / o / u*, *gi + a / o / u*, *gh + e /i*, *ch + e / i*, *sci + a / o / u*, *gli+ a / o / u*.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

. Para superar tanto las evaluaciones parciales como la final, los alumnos tienen que superar con al menos el 50% los parámetros citados en los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Además, en clase se llevarán a cabo pruebas trimestrales que se sumarán a los resultados de la evaluación ordinaria.

Se **evaluarán** las siguientes destrezas del alumno:
Pronunciar de manera correcta los fonemas de lengua italiana.
Leer con soltura un texto, o cantarlo en el idioma en objeto.
Saber escribir de manera correcta, o bien mediante dictado, o a través de composición del alumno.
Traducir de forma correcta del italiano al castellano y viceversa.

REPERTORIO

Guastalla/Naddeo, Domani, corso di lingua e cultura italiana 1 & 2. Alma Edizioni
Costamagna, Lidia. Pronunciare l'italiano: manuale di pronuncia italiana per stranieri. Edizioni Guerra.
Carresi/Chiarenza/Frollano, L'Italiano all'opera. Bonacci Editore
Dall'armellina/Turolla/Gori, Giocare con la fonetica. Alma Edizioni
Magnelli/Marin, Nuovo Progetto Italiano 1. Edilingua
Luzi Catione/Piva/Humphris, Comunicare Subito. Edizioni Dilit
Zingarelli, Nicola. Vocabolario della lingua italiana Edizioni Zanichelli
http://www.operaitaliana.com
http://www.musicaitaliana.com
http://www.radioitalia.it (Sólo música italiana)
http://www.bancalavoro.it (Trabajar en Italia)
http://www.eurodesk.it (Información sobre iniciativas europeas para la juventud)
http://www.becasmae.es (Información sobre becas)

3.5 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Adquirir soltura en el uso de la lengua italiana.
Pronunciar correctamente el texto de las partituras.
Adquirir los conocimientos necesarios para integrar estos hábitos a la interpretación musical.
Comprender el idioma hablado tanto cómo la lengua escrita.
Adquirir destreza no solo en el uso de la lengua viva, sino también en la comprensión de términos y construcciones del italiano antiguo (de distintas épocas), en el que está escrita la enorme mayoría del repertorio para canto.

Poner en práctica en el aula de canto los contenidos de esta asignatura.
Adquirir las bases para interpretar dramáticamente el texto de la lengua en objeto.

CONTENIDOS

Interferencias con el español.
Reconocimiento de las sílabas tónicas (insistencia en las esdrújulas).
Conocimiento de estrategias para establecer el acento tónico en una lengua que, cómo el italiano, no usa escribir los acentos (exceptuadas las palabras agudas).
División de las palabras en sílabas.
La puntuación. Signos exclamativos e interrogativos sólo de cierre. El apóstrofo.
Grafías propias de los textos antiguos en desuso en el italiano contemporáneo.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Primer Trimestre
Interferencias con el español.
Reconocimiento de las sílabas tónicas (insistencia en las esdrújulas).
Segundo Trimestre
Conocimiento de estrategias para establecer el acento tónico en una lengua que, cómo el italiano, no usa escribir los acentos (exceptuadas las palabras agudas).

Tercer Trimestre
División de las palabras en sílabas.
La puntuación. Signos exclamativos e interrogativos sólo de cierre. El apóstrofo.
Grafías propias de los textos antiguos en desuso en el italiano contemporáneo

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar tanto las evaluaciones parciales como la final, los alumnos tienen que superar con al menos el 50% los parámetros citados en los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. Además, en clase se llevarán a cabo pruebas trimestrales que se sumarán a los resultados de la evaluación ordinaria.

Se **evaluarán** las siguientes destrezas del alumno:
Pronunciar de manera correcta los fonemas de lengua italiana.
Leer con soltura un texto, o cantarlo en el idioma en objeto.
Saber escribir de manera correcta, o bien mediante dictado, o a través de composición del alumno.
Traducir de forma correcta del italiano al castellano y viceversa.

REPERTORIO

Guastalla/Naddeo, Domani, corso di lingua e cultura italiana 1 & 2. Alma Edizioni
Costamagna, Lidia. Pronunciare l'italiano: manuale di pronuncia italiana per stranieri. Edizioni Guerra.
Carresi/Chiarenza/Frollano, L'Italiano all'opera. Bonacci Editore

Dall'armellina/Turolla/Gori, Giocare con la fonetica. Alma Edizioni
Magnelli/Marin, Nuovo Progetto Italiano 1. Edilingua
Luzi Catione/Piva/Humphris, Comunicare Subito. Edizioni Dilit
Zingarelli, Nicola. Vocabolario della lingua italiana Edizioni Zanichelli
http://www.operaitaliana.com
http://www.musicaitaliana.com
http://www.radioitalia.it (Sólo música italiana)
http://www.bancalavoro.it (Trabajar en Italia)
http://www.eurodesk.it (Información sobre iniciativas europeas para la juventud)
http://www.becasmae.es (Información sobre becas)

3.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo en el aula y las tareas a realizar contarán un 80 %. Dentro de este apartado se valorarán estos apartados.

Dictado de un texto 40%
Traducción 10%
Lectura 50%

El examen trimestral contará el 20 %.
Para aplicar estos porcentajes será imprescindible que el alumno se atenga a normas de convivencia aceptables y que su conducta sea respetuosa con los compañeros, el profesor y el personal no docente. En caso contrario se procederá a aplicar las medidas correctivas recogidas en el RRI y la legislación del centro.
Los boletines de calificación de cada evaluación se enviarán a cada alumno a través del aula virtual a la finalización de la sesión de evaluación. Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación.

4. ASPECTOS COMUNES

4.1. METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

Priman las exigencias musicales a la hora de interpretar un texto cantado. El alumno será estimulado a satisfacer las condiciones musicales integrándolas a las léxico-gramaticales; luego estas les serán presentadas de manera separada, aislándolas del contexto musical. El método escogido privilegia una aproximación intuitiva, sin olvidar reenvíos a la gramática y la sintaxis italianas.
En la bibliografía se citan los libros para los dos cursos, y otros textos y direcciones de Internet que alumno podrá consultar para contrastar los contenidos desarrollados en clase con el libro oficial. En este se incluye un CD ROM que integra el texto con grabaciones y vídeos relacionados con los contenidos tratados en el curso.
Antes que insistir sobre la gramática y la sintaxis, una vez logrado un nivel de comprensión y dominio de las reglas de base, se escogerá un método que facilite la adquisición de destrezas de tipo top-down: se distribuiránFilms (formato avi.) en lengua original y extranjeros doblados en italiano y su trascripción en forma de diálogo a los estudiantes, que estarán invitados a leerlosen clase junto al docente, naturalmente después que se hayan ilustrado los casos de interés por lo que han sido seleccionados. Este método, sucedáneo de una fullimmersion imposible de alcanzar con los medios ordinarios de estudio y sin viajar al extranjero, pone a su alcance hábitos lingüísticos rápidamente y con eficacia, pues la tarea consiste en volverlos a ver en casa sin ayuda. El aprendiz al improviso será posesor de un bagaje de nociones que adaptará y añadirá a las nuevas adquisiciones que le permitirán comprender y dominar el nuevo idioma.

Completa el método la audición y análisis de arias interpretadas por cantantes (Domingo, Carreras, Berganza, Álvarez, Caballé, Kraus etc…) en que se encuentrenerrores comunes en los hispanohablantes, pues no es lo mismo leer un texto, y aplicar las reglas de pronunciación aprendidas en la clase de lengua, y cantarlo después en la de canto.
Se realizarán igualmente ejercicios de traducción del ita. al esp. y viceversa, y de dictado que son los que de ordinario constituyen las pruebas trimestrales, de recuperación, de ingreso etc.

Además que en la presencial la programación se desarrollará a través del aula virtual. Para esto los alumnos serán instruidos acerca de los medios necesarios para acceder a esta nueva modalidad de enseñanza. A través del aula virtual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, así como partituras y se podrán realizar tareas individuales y colaborativas y todas aquellas que el profesorado estime oportunas. Se trabajará el uso de la misma en el aula. Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc.…)

4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula dispone de proyector de pantallas y de P.C. - el ordenador será facilitado por el docente, de una cadena de música para audiciones de Cds,films en formato .avi y cintas magnéticas, además de los libros indicados en la bibliografía.

4.3 AUDICIONES

El docente de italiano deberá asistir dentro de lo posible a las audiciones de canto debido a la tendencia de los estudiantes a alterar la correcta pronunciación mientras cantan. Los criterios para la organización de dichas audiciones será especificado en la programación de canto.

4.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El docente deberá promover la asistencia a obras teatrales y conciertos de música públicos, audiciones en el centro y conferencias que ilustren temas tratados en el curso; así como la simple asistencia a audiciones colectivas en el aula con los medios mecánicos de reproducción disponibles. El alumno de italiano asistirá a recitales de otros alumnos de canto y conciertos promovidos en el centro con el fin de tomar conciencia de su capacidad de análisis adquirida.

4.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para superar tanto las evaluaciones parciales como la final, los alumnos tienen que superar con al menos el 50% de los parámetros citados en los criterios de evaluación

4.6 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, tendrá derecho a realizar un examen al final del trimestre o del curso de los contenidos impartidos en el período en que perdió dicha evaluación. Los exámenes constarán de las pruebas que se detallan en este documento y en las diferentes asignaturas y cursos del Departamento.

4.7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno deberá ejercitarse en las pruebas en las que no ha alcanzado los mínimos exigibles, asistiendo a las clases de refuerzo.

4.8 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para superar tanto las evaluaciones parciales como la final, los alumnos tienen que superar con al menos el 50% los parámetros citados en los criterios de evaluación.

4.9 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Si se contabilizan tres faltas trimestrales el alumno pierde el derecho a la evaluación continua. El examen trimestral constará de un dictado con los contenidos y los objetivos especificados en esta programación.

Los alumnos que no superen los mínimos exigidos en junio y quieran acceder al curso siguiente deberán realizar la prueba: en 1º y 2ª E. P. realizar un dictado que corresponde al examen de tercer trimestre del mismo año con el material especificados en los contenidos y los criterios de calificación de esta programación.

4.10 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado el caso y la gravedad de la discapacidad serán propuestas en sede de reunión de departamento, y comunicadas a la C.C.P, las medidas de atención necesarias. Igualmente, en caso de estudiantes extranjeros con dificultad de comunicación se dispondrán medidas extraordinarias, como clases individuales de refuerzo y adquisición de diccionarios bilingües.

4.11 PLAN DE LECTURA

Durante este curso escolar 24-25 se implementará el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:
http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187

y en el blog de la biblioteca:https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1 PRUEBAS DE ACCESO A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Realización de un dictado.

2. Lectura en voz alta de un fragmento breve.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-

Cada prueba sumará el 50% de la nota final, y se puntuará de cero a diez puntos.

La puntuación final vendrá determinada por la suma obtenida de la puntuación de cada apartado,una vez aplicado el porcentaje,siendo necesaria la obtención de un mínimo de cinco puntos para superar la prueba.

CONTENIDOS:

Los aspirantes deberán superar los contenidos del curso anterior al que se presentan.

1º E.P.
Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos
Fonemas que presentan mayor dificultad para los alumnos (/ʣ/, /ʦ/, /ʤ/, /ʧ/, /ʃ/, /ʎ/, /ŋ/, /s/, /z/). Las consonantes dobles*; o*posición *b / v.*
El alfabeto. El sistema gráfico.
Insistencia en la transcripción de los fonemas /*k*/, /*g*/, /ʤ/, /ʧ/ (*chiaro*, *amiche*, *quandoalberghi*, *belghe*, *giallo*, *giovedì*, *amici*, *cena*).
Los digramas y trigramas: *gn*, *gl + i*, *sc*, *ci + a / o / u*, *gi + a / o / u*, *gh + e /i*, *ch + e / i*, *sci + a / o / u*, *gli+ a / o / u*.

Criterios de evaluación

Corregir los errores de ortografía más comunes en los estudiantes hispanohablantes que emprenden el estudio del italiano. Con este criterio se podrá valorar la habilidad en el reconocimiento de las características propias de este idioma desde la óptica de otra lengua romance.

Identificar mediante la audición la correcta asimilación de la fonética del idioma a tratar. Con este criterio se podrá valorar la propiedad adquirida en el uso de los fonemas que caracterizan la lengua italiana.

Se **evaluarán** las siguientes destrezas del alumno:
Pronunciar de manera correcta los fonemas de lengua italiana.
Leer con soltura un texto, o cantarlo en el idioma en objeto.
Saber escribir de manera correcta, o bien mediante dictado, o a través de composición del alumno.
Traducir de forma correcta del italiano al castellano y viceversa.

5.2 PRUEBAS DE ACCESO A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

1. Realización de un dictado.

2. Lectura en voz alta de un fragmento breve.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN-

Cada prueba sumará el 50% de la nota final, y se puntuará de cero a diez puntos.

La puntuación final vendrá determinada por la suma obtenida de la puntuación de cada apartado,una vez aplicado el porcentaje,siendo necesaria la obtención de un mínimo de cinco puntos para superar la prueba.

CONTENIDOS:

Los aspirantes deberán superar los contenidos del curso anterior al que se presentan.

2º E.P.

Interferencias con el español.
Reconocimiento de las sílabas tónicas (insistencia en las esdrújulas).
Conocimiento de estrategias para establecer el acento tónico en una lengua que, cómo el italiano, no usa escribir los acentos (exceptuadas las palabras agudas).
División de las palabras en sílabas.
La puntuación. Signos exclamativos e interrogativos sólo de cierre. El apóstrofo.
Grafías propias de los textos antiguos en desuso en el italiano contemporáneo.

Criterios de evaluación

Corregir los errores de ortografía más comunes en los estudiantes hispanohablantes que emprenden el estudio del italiano. Con este criterio se podrá valorar la habilidad en el reconocimiento de las características propias de este idioma desde la óptica de otra lengua romance.

Identificar mediante la audición la correcta asimilación de la fonética del idioma a tratar. Con este criterio se podrá valorar la propiedad adquirida en el uso de los fonemas que caracterizan la lengua italiana.

Se **evaluarán** las siguientes destrezas del alumno:
Pronunciar de manera correcta los fonemas de lengua italiana.
Leer con soltura un texto, o cantarlo en el idioma en objeto.
Saber escribir de manera correcta, o bien mediante dictado, o a través de composición del alumno.
Traducir de forma correcta del italiano al castellano y viceversa.